

Rut : 69.072.500-2
Dirección : Carlos Condell 415 Buin
Demandante :
Teléfono : 56-02-2821843

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES
Fecha Envío OC. : 07-09-2023 10:38:11
Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-417-CM23

SEÑOR (ES) : ABASTIBLE S.A.
RUT : 91.806.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra: 2721-417-CM23: GAS A GRANEL PARA ALBERGUE MUNICIPAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: JOSE MIGUEL CARRERA 433 LAS TURBINAS BUIN, Buin, Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
EMAIL ENVIO FACTURA: jdiaz@buin.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-6-LR23	GAS LICUADO GRANEL LITRO REGIÓN METROPOLITANA	400	(1945011) GAS LICUADO GRANEL LITRO REGIÓN METROPOLITANA	(1945011) GAS LICUADO GRANEL LITRO REGIÓN METROPOLITANA ; Región Metropolitana de Santiago; Buin; JOSE MIGUEL CARRERA 433 LAS TURBINAS BUIN	236,00	0,00	0,00	94.400
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		94.400
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		94.400
					19% IVA	\$		17.936
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		112.336

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado Fondos Propios del sistema 215.22.05.003.

Fuente Financiamiento: Fondos Propios

Observaciones:

Orden de Compra código: 2721-417-CM23 dirigida a ABASTIBLE S.A.

PEDIDO DE COMPRA 46702 DIDECO - ALBERGUE MUNICIPAL
CONTACO LUIS ARAYA

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones